

'Txeroki' será juzgado el 4 y 5 de noviembre por el asesinato del juez Lidón

Interno en Soto del Real tras ser entregado por Francia, la viuda y un hijo de la víctima le identificaron como uno de los autores del crimen

:: LORENA GIL

BILBAO. La Audiencia Nacional juzgará los próximos 4 y 5 de noviembre a Mikel Garikoitz Aspiazu por el asesinato del magistrado José María Lidón en 2001. 'Txeroki' fue trasladado a principios de septiembre a España desde Francia, donde acumula cuatro condenas por terrorismo. Se encuentra desde entonces en la prisión madrileña de Soto del Real a la espera de que se celebre el juicio.

El atentado de Lidón es uno de los más de 300 casos que permanecen sin resolver por completo. El alto tribunal condenó en 2005 a Orkatz Gallastegi -hermano de Irantzu Gallastegi, la etarra que secuestró a Miguel Ángel Blanco- por facilitar la información que permitiría cometer el atentado. Pero ningún miembro de ETA ha sido juzgado como autor material del crimen. La banda terrorista mató al juez Lidón pasadas las siete de la mañana en su garaje de Getxo. Lo hizo en presencia de su mujer, Marisa Gallarraga, y uno de sus hijos, Iñigo. Hace tres años ambos identificaron en rueda de reconocimiento a 'Txeroki' como uno de los etarras que participaron en el asesinato.

El juez elevó entonces el caso para juicio, pero con carácter previo había que solicitar su extradición a Francia. Será ahora, ocho años después del atentado, cuando Aspiazu responda ante la Justicia. La fecha que ha fijado la Audiencia Nacional tampoco es baladí. 'Txeroki' se sentará en el banquillo dos días antes de que el 7 de noviembre se cumpla el aniversario de este atentado que marcó un antes y un después para la judicatura vasca. Jueces y fiscales se vieron obligados desde entonces a llevar escolta y someterse a planes de contravigilancia ante la amenaza de ETA.

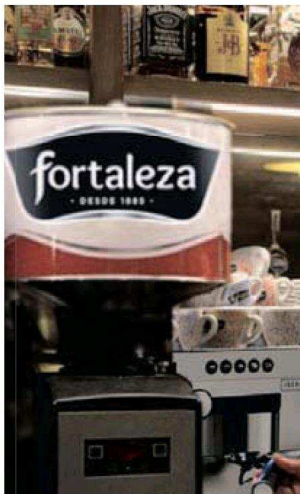
Volverá al país galo

La Sala de Instrucción del Tribunal de Apelación de París autorizó el pasado mes de mayo la entrega temporal a la Justicia española de Aspiazu. El que fuera histórico líder del 'aparato militar' de ETA durante los primeros años del siglo se hallaba entonces cumpliendo una condena de 42 años en la prisión de Arles, a 700 kilómetros de la frontera. Un mes después fue trasladado a la cárcel de Lannemezan, como paso previo a su entrega temporal a España en septiembre.

2008, cuando fue detenido en la localidad de Cauterets. En Francia acumula varias condenas que, si no viese reducida su pena, le llevarán a permanecer en una prisión gala hasta 2032. Después, le tocará asumir las penas que le aguardan en España, donde ya tuvo un primer juicio. Fue condenado a 377 años de cárcel por el intento de asesinato de la ex teniente de alcalde de Portugalete, Esther Cabezudo, en 2002. No fue el único. El próximo, en un mes, será para responder por el atentado contra el juez José María Lidón.

Primer s la host

Café Fortaleza organiza la gestión de tu estable



Café Fortaleza organiza el primer

En este novedoso seminario se descubrirán las claves para afrontar con éxito el nuevo reto de la digitalización en el canal Horeca.

KantarWorldPanel, líder mundial en estudios de mercado, mostrará los resultados de los últimos estudios sobre los cambios en los nuevos hábitos del consumidor en la hostelería, así como las nuevas tenden-

A co
Fort
prin
desc
solu
de a
bare
.....

Mikel Gankoitx Aspiazu fue el encargado de reorganizar el 'comando Bizkaia' tras la tregua de 1998 y estuvo al frente de ETA entre 2003 y

oportunidades para el hostelero del siglo XXI.

ayud
pion
tecn